

Acta Sesión Ordinaria No.39-97**22/07/97**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 39-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintidós de julio de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES**EJECUTIVO MUNICIPAL**

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES**REGIDORES PROPIETARIOS:****REGIDORES SUPLENTE**

Sra. Leandra Alfaro Chaves justificada

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #38, de la Sesión Ordinaria No.38-97, celebrada el quince de julio de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #38, de la Sesión Ordinaria No.38-97, celebrada el quince de julio de mil novecientos noventa y siete.

Con permiso del Presidente Municipal se retira el Licenciado Oscar Pérez Zumbado, Regidor Propietario al ser las 6:30 pm y asume el Señor Jorge Arrieta Villalobos, Regidor Suplente.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa:

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: WPP Continental.
MONTO: ¢418.415.67 (cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos quince con 67/100).
CONCEPTO: Recolección de basura del 14 al 19 de julio de 1997 por 73.665 toneladas de basura.
- B. NOMBRE: Asfaltos Pedregal.
MONTO: ¢430.000.00 (cuatrocientos treinta mil con 00/100).
CONCEPTO: Mano de obra proyecto de acera de La Asunción, cementerio y Super Marcela.
- C. NOMBRE: Concretos Pedregal.
MONTO: ¢758.000.00 (setecientos cincuenta y ocho mil con 00/100).
CONCEPTO: Concreto premezclado para edificio de la Delegación Policial.

- D. NOMBRE: Depósito San Antonio.
 MONTO: ¢365.208.00 (trescientos sesenta y cinco mil doscientos ocho con 00/100).
 CONCEPTO: Materiales para varios proyectos.
- E. NOMBRE: Quebradores Pedregal.
 MONTO: ¢396.500.00 (trescientos noventa y seis mil quinientos con 00/100).
 CONCEPTO: Materiales para calle del Cementerio, Escobal y La Asunción.
2. El jueves 24 de julio se reunirá en la Municipalidad con personeros del Banco Crédito Agrícola de Cartago para finiquitar detalles con el fin de iniciar los pago por medio de tarjeta de crédito.
 3. Se realizo tratamiento en calle Hermanos Venegas, calle Lito de calle La Labor además del Ande hacia el oeste, en un total de aproximadamente 300 metros.
 4. El Ministerio de Obras Publicas y Transportes informo que existen 200 m3 de lastre para retirar y serán utilizados en calle Miro Murillo y calle Sayo Leona en Escobal y Polideportivo.
 5. Informa que se presenta sumaria penal por eventual infracción al párrafo 1 y 2 del Artículo 6 de la Ley 7633 del 26 de setiembre de 1996 Ley de Regulación de Horarios y permanencia de menores en expendios de bebidas alcohólicas al Bar Key West.

ARTICULO III. MOCIONES.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No.4321.
Vivían Villalobos Murillo.
San Antonio, Residencial Belén, casa
Nº3-O. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4321.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	6 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢70.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢700.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	portón y rampa para acceso de carro.

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4322.
INTERESADO:	Isaac Rodríguez Rodríguez.
DIRECCIÓN:	San Antonio, 200 metros al este de la Estación del Ferrocarril.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4322.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	65 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢220.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢2.200.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	planche a nivel de piso y tapia prefa.

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4323.
INTERESADO:	Marvin Villalobos Rojas.
DIRECCIÓN:	San Antonio, Calle Flores frente a Granja Orlich.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4323.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	27 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢720.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢7.200.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	ampliación de vivienda

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4324.
INTERESADO:	Componentes Intel de Costa Rica, Sociedad Anónima.
DIRECCIÓN:	La Ribera, Ruta 129, costado este de Central American Meats.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4324, para las Obras Electromecánicas, de la Planta SECC-CR1 del Proyecto INTEL A6/T6 Costa Rica, Primera Etapa, con base en los siguientes argumentos:

- a) La presente licencia es consecuente con el Permiso de Construcción N°4257, aprobado en la Sesión Ordinaria N°27-97 del 13 de mayo de 1997, para las Obras de Cimientos y Fundaciones de la Planta SECC-CR1 y el Permiso de Construcción N°4279, aprobado en la Sesión Ordinaria N°33-97 del 17 de junio de 1997, para las Obras de Estructuras de Metal y Concreto de la Planta SECC-CR1.
- b) Los planos de las Obras de Infraestructura correspondientes al Sistema Electromecánico de la Planta SECC-CR1 del Proyecto INTEL A6/T6 Costa Rica, están debidamente aprobados por la Oficina Central de Visado de Permisos de Construcción, con el registro N°23-6-28 (97).
- c) Partiendo de los compromisos ambientales de INTEL, el Proyecto A6/T6 Costa Rica, no debe presentar ninguna contaminación en la atmósfera, ni en los acuíferos del sector, lo cual esta explícitamente exigido en la Resolución N°181-97 SETENA y en la Declaración de Compromisos Ambientales para el Proceso Constructivo, así como en el Compromiso de las 7 directrices en su Sistema de Gestión Ambiental de INTEL. Sin embargo, **la Municipalidad de Belén se reserva el derecho de exigir un mayor detalle de algunos componentes del EIA INTEL y de los compromisos ambientales, antes de otorgar la Patente Municipal para el funcionamiento de la actividad.**
- d) Remitir copia de este acuerdo al Dr. Allan Astorga G., Secretario General SETENA.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	30.160 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.150.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢11.500.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	obras electromecánicas Planta SECC-CR1.
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Ingeniero Julio Jiménez Pacheco.
5. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO:	No.4325. Componentes Intel de Costa Rica, Sociedad Anónima.
DIRECCIÓN:	La Ribera, Ruta 129, costado este de Central American Meats.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4325, para las Obras Arquitectónicas de la Planta SECC-CR1 del Proyecto INTEL A6/T6 Costa Rica, Primera Etapa, con base en los siguientes argumentos:

- a) La presente licencia es consecuente con el Permiso de Construcción N°4257, aprobado en la Sesión Ordinaria N°27-97 del 13 de mayo de 1997, para las Obras de Cimientos y Fundaciones de la Planta SECC-CR1 y el Permiso de Construcción N°4279, aprobado en la Sesión Ordinaria N°33-97 del 17 de junio de 1997, para las Obras de Estructuras de Metal y Concreto de la Planta SECC-CR1.
- b) Los planos de las Obras Arquitectónicas correspondientes a la Planta SECC-CR1 del Proyecto INTEL A6/T6 Costa Rica, están debidamente aprobados por la Oficina Central de Visado de Permisos de Construcción, con el registro N°23-6-30 (97).
- c) Partiendo de los compromisos ambientales de INTEL, el Proyecto A6/T6 Costa Rica, no debe presentar ninguna contaminación en la atmósfera, ni en los acuíferos del sector, lo cual está explícitamente exigido en la Resolución N°181-97 SETENA y en la Declaración de Compromisos Ambientales para el Proceso Constructivo, así como en el Compromiso de las 7 directrices en su Sistema de Gestión Ambiental de INTEL. Sin embargo, **la Municipalidad de Belén se reserva el derecho de exigir un mayor detalle de algunos componentes del EIA INTEL y de los compromisos ambientales, antes de otorgar la Patente Municipal para el funcionamiento de la actividad.**
- d) Remitir copia de este acuerdo al Dr. Allan Astorga G., Secretario General SETENA.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	30.160 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢437.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢4.370.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Planta Arquitectónica SECC-CR1.
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Ingeniero Julio Jiménez Pacheco.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N°903.
 PROPIEDAD DE: Armando Delgado Ramírez.
 DIRECCIÓN: San Antonio, Calle Flores, Taller Dimesa.
 PLANO CATASTRADO: H-417153-97, H-417157-97, H-417155-97,
 H-417151-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado N°903 a nombre de Armando Delgado Ramírez.

- Cesión de áreas publicas, mediante ampliación vial de calle publica existente.
- Mejoras a calle existente en cuanto a infraestructura, se garantiza mediante cheque certificado por un monto de ¢270.000.00 y un plazo de 3 meses para la ejecución de corte de aguas pluviales, construcción de acera y cordón de caño frente a la propiedad.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

1. Solicitud de Elieth Sánchez Espinoza, Residencial La Amistad, casa N°48, primera casa entrando por Villa Rosario, para baranda en lindero este del plano catastrado H-906137-90

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud dado que no cumple con el alineamiento oficial de la calle publica; debiendo adicionalmente demoler la baranda que obstruye la vía publica en 5.5 metros aproximadamente.

2. Se presenta inspección de campo sobre relleno de terreno en PIPASA, en colindancia con la propiedad de Sixto Zarate R.
3. Se obtiene autorización para modificar el Proyecto Urbanización Desarrollo en Condominio Barrio San José, consistente en localizar el derecho N°22, propiedad de Virginia Chaves Delgado, residente en Barrio Chácara, diagonal a la entrada de la Urbanización Zamora Hidalgo y reubicar la calle publica y zonas verdes de dicho desarrollo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- Programar la construcción de las obras correspondientes.
- Notificar a la señora Virginia Chaves Delgado que debe proceder a catastrar lote N°22 y traspasar el resto de finca a favor municipal en lo concerniente a calle pública, alameda y otros.

IV. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

V. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Vecinos de Urbanización ZAYQUI, quienes plantean problema de caños abiertos en el Residencial, con el agravante de que las casas drenan sus aguas domesticas en el caño, con el problema de estancamiento y malos olores. La solicitud es para el alcantarillado integral del Residencial.

Se solicita al Departamento de Ingeniería realizar una evaluación y presupuesto para el alcantarillado integral del Residencial ZAYQUI, ha efecto de considerarlo en el Presupuesto 1998.

2. Señor Rodolfo de La Espriella quien plantea el posible cambio de uso de los lotes comerciales de Residencial Belén, acompañada de nota a tal efecto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, en virtud de la solicitud del señor Rodolfo de La Espriella para cambio de uso de los lotes comerciales de Residencial Belén, a uso residencial la Municipalidad de Belén somete a consideración de la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tal posibilidad en función de los siguientes argumentos:

- A.** Desde el momento de la implementación de la Urbanización a la fecha, no se ha dado el desarrollo de dicha área.
- B.** En la periferia de la Urbanización Residencial Belén se da un inminente desarrollo comercial.
- C.** La tendencia a un desarrollo comercial único en dicho sector no es incentivado en virtud del costo del terreno y servicios que se ofrecen en los alrededores.
- 3.** Señor Luis Humberto Murillo Murillo, quien se refiere a exigencia del 10% por compensación de zonas verdes para el visado de planos catastrados H-417151-97, H-417153-97, H-417155-97 y H-417157-97.

El Departamento de Catastro analizó la propuesta del señor Murillo M, para respaldar obras de mejoramiento frente a las propiedades, recomendando una garantía real mientras se construyen, con un plazo máximo de ejecución de tres meses.

- 4.** Señor Jorge Murillo Chaves, quien plantea la apertura de calle para construir en la propiedad plano catastrado H-378020-97, solicitando autorización para mejora de calle.

Se remite a los Departamentos de Ingeniería y Catastro para asesorarlos sobre el asunto.

- 5.** Señor Douglas Little y Alberto Hernández de Watch Tower Bible, quien plantea segregación de 11.897,06 m², plano catastrado H-393620-97, de la finca Folio Real 4106748-00; dejando protocolizado ante Notario Publico la cesión de áreas publicas correspondientes al fraccionamiento citado.

El Departamento de Catastro le da seguimiento a la propuesta citada.

- 6.** Señor Manuel Castro Carvajal quien entrega a nombre del señor Pedro Rafael Baltodano Escobar, la escritura numero doscientos treinta y ocho, garantía de cumplimiento a favor de la Municipalidad de Belén.

Se somete a consideración de la Asesoría Legal.

- 7.** Vecinos de Barrio Escobal en nombre del Comité EBAIS, quienes plantean la construcción de acera en el costado oeste del Barrio.

Se les explica la prioridad de alcantarillado en el sector este del Barrio, por lo que se les invita a apoyar este proyecto; posterior al mismo la acera será considerada.

- 8.** Señor Nestor Villegas Murillo en nombre APTAMAI quien plantea la posibilidad de que el Retroexcavador de la Municipalidad les sea facilitado para excavación en propiedad ubicada frente Aguilar y Solis.

Se traslada al Departamento de Ingeniería para la coordinación correspondiente.

VI. CORRESPONDENCIA.

1. Nota de Marlene Jiménez R, y Antonieta Hernández Z, planteando solicitud para acera angosta en Calle Linda Vista, en La Asunción de Belén, ofreciendo ayuda de mano de obra.

Se traslada a Ingeniería Municipal para estudio y presupuesto.

2. Nota de José Luis Zamora Chaves, quien entrega formal propuesta para aporte económico para mejoras en Acueducto La Ribera, producto de disponibilidad de agua para desarrollo habitacional de 58 viviendas en plano catastrado H-394836-80.

Se somete a estudio.

3. Solicitud de Sergio Zamora Chaves, para que sean recibidas las obras de infraestructura de Urbanización Don Luis.

Se traslada a Ingeniería Municipal para que informe sobre el asunto, esta Comisión y la conveniencia de recibir la Urbanización Don Luis.

4. Nota de la Asociación Belemita de Natación, solicitando aprobación para rotular tanque elevado Acueducto La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar a la Asociación Belemita de Natación que existe anuencia para rotulado del tanque elevado del Acueducto La Ribera, para lo cual debe coordinar con el Departamento de Acueducto lo correspondiente, estando claro que dicho rotulo no puede contener propaganda para bebidas alcohólicas y cigarrillos.

5. Nota del señor José Luis Herrera Ramírez planteando sobre problema de relleno al lado en propiedad de Berta Arrieta Villalobos, en La Ribera de Belén, 200 metros este de la Iglesia Católica.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, advertir a la señora Berta Arrieta Villalobos que según el Plan Regulador del Cantón de Belén, cualquier relleno debe ser antecedido por un Permiso de Construcción, mostrando el mismo que no exista afectación a las propiedades vecinas por carga en muros laterales y drenaje de aguas.

6. Nota de la señora María de los Ángeles Zumbado Delgado, solicitando estudio para que la Municipalidad entube aguas junto a su propiedad, en La Asunción de Belén, 500 metros al este de Restaurante Peperoni.

Se traslada al Departamento de Ingeniería para análisis y presupuesto.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

1. El sábado 26 de julio se realizaran Bailes Folklóricos en el Salón Sancasimiro.

2. La tarima para el Festival de las Artes se ubicara en la Plaza de San Antonio y se realizara del 14 al 20 de diciembre.

C. COMISIÓN DE SEGURIDAD.

1. Se esta tratando de contactar una reunión con el Oficial Mayor Mario Quesada.
2. Se espera que el Ministerio de Seguridad colabore con el mobiliario de oficina para las nuevas instalaciones.

ARTICULO V. ATENCIÓN AL PUBLICO.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asociación Pro-Construcción, Seguimiento y ayuda al Hospital San Vicente de Paul, Heredia.
ASUNTO: Envían boletín informativo N°2.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Víctor Viquez, Ejecutivo Municipal.

2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Bufete Villanueva Badilla.
ASUNTO: Según Ley 7509 envían copia de la escritura N°6465.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Departamento de Catastro.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Vecinos situados frente a la antigua Arrocería La Guaria.
ASUNTO: Solicitan colaboración en cuanto a: alumbrado, entubado y asfalto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras.

4. PARA: Concejo Municipal.
DE: Intel.
ASUNTO: Informan que Intel ha trasladado ya sus oficinas y todas sus operaciones administrativas, a sus propiedades en La Ribera además invitan al Concejo Municipal a realizar una visita.
5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Contraloría General de la República.

ASUNTO: Con motivo del Plan-Presupuesto para 1998 solicitan se remita:

- *Vision/Misión
- *Plan-Presupuesto
- *Mercado Meta
- *Producto
- *Proyectos de reforma y reestructuración

6. PARA: Concejo Municipal.

DE: Asamblea Legislativa.

ASUNTO: Solicitan pronunciamiento con respecto al proyecto: "Reforma a Ley de Propiedad Horizontal".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Pascual Arroyo Montero, Regidor Propietario para que brinde dictamen a este Concejo el próximo 5 de agosto.

7. PARA: Concejo Municipal.

DE: Ministerio de Obras Publicas y Transportes.

ASUNTO: Envían carteles Objetivo Cero Huecos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, informarle al Ministro de Obras Publicas y Transportes, que hemos recibido el Programa Cero Huecos, la Municipalidad de Belén al ver los objetivos del Programa Cero Huecos desea manifestarle que en nuestra red vial incluyendo la Ruta Nacional tuvimos Cero Huecos a finales del mes de enero de 1997, pero nuestra sorpresa fue que al notificarnos en la zona 7 de Heredia las Rutas Nacionales 129, 111 y 122 no deberían de darse mantenimiento por parte de la Municipalidad ya que el Programa Cero Huecos la iba a cubrir.

Es sorprendente que en reunión de Ejecutivos de la Provincia de Heredia se habla de la no presencia de la empresa que le corresponde y que en el caso particular de Belén nunca se han hecho presente. Así por ejemplo: La Ruta 129 ha recibido mantenimiento gracias al apoyo de Componentes Intel, quien ha asumido dicho costo, pero es lamentable que este proyecto a la altura del mes de julio no se cumplen los objetivos de dicho programa en nuestra comunidad y sus alrededores.

8. PARA: Concejo Municipal.

DE: Banco Cooperativo Costarricense, R.L.

ASUNTO: Solicitan los recursos provenientes a la recaudación del 8% sobre bienes inmuebles del año 1996 y los dos cuatrimestres del año en curso a nombre del Fondo de Desarrollo Municipal.

9. PARA: Concejo Municipal.

DE: Licenciado Alvaro Jiménez Chacon.

ASUNTO: Apelaciones Ley de Regulación de Horarios de Funcionamiento en Expendios de Bebidas Alcohólicas y su Reglamento.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Licenciado Oscar Pérez Zumbado, Regidor Propietario.

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Licenciado Alvaro Jiménez Chacon.
 ASUNTO: Según Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, Sociedad Anónima. Considerando lo resuelto conforme a la Revocatoria y enderezando procedimientos, se le confiere audiencia al recurrente para ante el Superior (Ejecutivo Municipal), donde haga valer sus derechos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, informar al señor Rolf Von Richter Adams, Apoderado Generalísimo de Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, Sociedad Anónima que se le confiere audiencia ante el Ejecutivo Municipal, donde haga valer derechos. A fin de enderezar procedimientos legales.
 Anexo al Acta 37-97.

11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Asamblea Legislativa.
 ASUNTO: Consulta sobre el proyecto "Reforma a la Ley Orgánica de la Dirección General de Deportes".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Comité de Deportes para que brinde dictamen a este Concejo el próximo 5 de agosto.

12. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
 ASUNTO: Informan que para el proyecto Plan Maestro Factibilidad y Diseño Final de las obras de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para Región de Heredia, se solicitara al Gobierno Español una contribución financiera para financiar los estudios de este proyecto.
13. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Entrenadores Belemitas de Atletismo.
 ASUNTO: Solicitan la ayuda de \$750.00 por persona para asistir al Congreso Internacional de Atletismo en Miami, Florida del 9 al 12 de octubre y asistirán Oscar Alvarez y Felix Porras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, informarle a los señores Oscar Alvarez González y Felix Porras Soto, Entrenadores Internacionales que en este momento la Municipalidad no contiene presupuesto a ese efecto, por lo tanto no se les puede brindar la colaboración que solicitan.

14. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén.
 ASUNTO: Informan que fueron designados como la mejor organización deportiva del año 1996 en la provincia de Heredia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, de parte del Concejo Municipal de Belén reciban nuestras felicitaciones a cada uno de los miembros que componen el Comité de Deportes, dicho premio engrandece la actividad deportiva de este cantón. Esperamos que sea incentivo para continuar adelante con gran sentido de disponibilidad hacia la comunidad deportiva. MUCHAS FELICIDADES MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES.

c.c. Señor Mario Solis Arredondo.

15. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Municipalidad de Alajuela.
 ASUNTO: Envían copia de carta dirigida al Ingeniero Gustavo Morales Castro en donde le informan que al encontrarse el terreno en jurisdicción de Alajuela los permisos de construcción deberán ser tramitados y cancelados en el cantón central de esta localidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras y al Departamento de Catastro.

16. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Desarrollos Panamericanos.
 ASUNTO: Presentan Declaratoria de Impacto Ambiental (Resumen Ejecutivo) correspondiente al proyecto denominado Colegio Panamericano.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras.

17. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Gonzalo Zumbado Zumbado.
 ASUNTO: Solicita la autorización del traspaso de patente de licores nacionales del señor Cristóbal Alonso Gómez Molina, como albacea y en

representación de todos los herederos del sucesorio de Eladio Venegas Segura, para la señora Miriam Teresa Alvarado Campos según autorización dada por la Gobernación de Heredia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, el traspaso de patente de licores nacionales numero 15 del distrito de San Antonio, del señor Cristóbal Alonso Gómez Molina, como albacea y en representación de todos los herederos del sucesorio de Eladio Venegas Segura, para la señora Miriam Teresa Alvarado Campos, cédula de identidad numero 4-102-842.

18. PARA: Concejo Municipal.
DE: Intel.
ASUNTO: Reiterar el interés en colaborar con el Centro de la Cultura de Belén.

19. PARA: Concejo Municipal.
DE: Sonia Venegas Murillo, Bar y Restaurante Kike Mouse.
ASUNTO: Solicitan que se califique con categoría C y se les informe en un plazo de diez días hábiles los motivos y lineamientos legales para que se realizara la clasificación de categoría A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Gonzalo Zumbado Zumbado, para que brinde dictamen a este Concejo el próximo 5 de agosto.

20. PARA: Concejo Municipal.
DE: Francisco Zumbado.
ASUNTO: Presenta programa de la visita de la Delegación de Puerto Rico el jueves 24 de julio de 1997.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Presidente Municipal informa que el próximo martes 29 de julio se realizara Sesión Extraordinaria con el fin de que el Área Administrativa brinde un informe a este Concejo.

2. Se solicita informe al Departamento de Rentas y Patentes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitarle al Departamento de Rentas y Patentes realizar inspección en:

A. Bar Unicornio ya que abre antes de las 11:00 am.

B. Frente a Frenos Belén ya que existe un Centro Llantero.

C. Restaurante Marilyn si la patente es de la Municipalidad ya que la basura es recogida por WPP Continental.

D. Costado este de Importadora Numa frente a Servicentro Sheysa e informar sobre la actividad que se desarrolla y si existe en la Municipalidad patente de funcionamiento.

C.c Inspector de Salud.

A efectos de realizar una inspección dadas las condiciones insalubres que se dan en el sitio.

3. Con respecto a patente de Planta Procesadora de Atún, Sociedad Anónima, ubicada contiguo al Matadero El Arreo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitarle al Departamento de Ingeniería realizar inspección de las obras ya finalizadas y dar informe a este Concejo el próximo 5 de agosto.

4. Según solicitud de la Clínica del Dolor para rotulación de los tanques elevados de La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, ratificar la seccion del derecho de explotar comercialmente los tanques elevados de La Asunción, para lo cual se deben cumplir los siguientes requisitos:

A. No se permitirá propaganda de bebidas alcohólicas y cigarrillos.

B. Dicha propaganda debe incorporar un mensaje a fin con el Cantón de Belén.

C. Se les da un plazo hasta el 30 de septiembre para que sometan a consideración de este Concejo Municipal el anteproyecto y finiquito de la negociación a tal efecto.

C.c.Cruz Roja.

5. Con motivo de la partida del Padre Javier Ruiz A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, en nombre del Concejo Municipal recogiendo el sentir de la comunidad Belemita y el propio, manifiesta al Padre Javier Ruiz Ancin el profundo agradecimiento por su tenaz y constante esfuerzo en la Parroquia de Belén, en procura de inculcarnos el mensaje del Evangelio: razones para vivir y para esperar.

Dios lo ilumine y le dé perseverancia para continuar propagando la Buena Nueva.

La comunidad Belemita nunca lo olvidara.

Muchas Gracias ...

Se le solicita su presencia y demás miembros el próximo martes 29 de julio en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén a las 7:30 pm.

Sin más asuntos que tratar a las 7:50 pm. Se levanta la sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL